

1005-1.28

ACTA No.012

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : septiembre 15 de 2016
Hora : 9: 00 a.m. a 5:30 p.m.
Lugar : CAU-
Modalidad : No presencial
Carácter : Extraordinaria

Consejeros Convocados:

1. Doctor GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo.
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
3. Doctora LINA MARIA CARDONA FLOREZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA- Representante del Sector Productivo.
5. Doctor CARLOS HERNÁN MENDEZ- Representante de las Directivas Académicas.
6. Doctor JAIME TORRES HERNANDEZ, Representante de los Egresados
7. Doctor GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante de los Profesores
8. DANNA KATHERINE GRAJALES CHAPARRO, Representante de los Estudiantes.

9. El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector con derecho a voz y sin voto.

1. Se deja constancia que previa solicitud del Decano de la facultad de Ciencias de la Educación doctor Carlos Hernán Méndez D, y de la Vicerrectora Académica, doctora Stella Colonia Neira, manifestaron ante el señor Rector la urgencia de convocar al Consejo Directivo a una reunión extraordinaria y en lo posible virtual, para dar cumplimiento al AUTO emitido por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la solicitud de Registro Calificado del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés que se encuentra en trámite ante el MEN y se recomendó el cambio de denominación de dicho programa. Por lo que el señor Rector consideró pertinente y de carácter urgente la reunión extraordinaria y virtual para lo cual se hizo la consulta previa a los Consejeros y como resultado de ello se citó para el día 15 de septiembre de 2016, para atender el requerimiento del MEN que está sustentado en el Decreto 1075 de 2015, para que se presente a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior- SACES, copia del acto administrativo del órgano competente mediante el cual se aprueba la denominación del programa, en la que explícitamente se haga relación a la expresión “con énfasis en” en relación con al menos un idioma, lo anterior es necesario para continuar con el proceso de Acreditación, el proyecto de Acuerdo fue revisado previamente por la Asesora Jurídica de la Institución doctora Martha Lucía Álvarez c., y enviado a la Asesora Jurídica- Externa del Consejo Directivo doctora Mariana Donneys Agudelo.

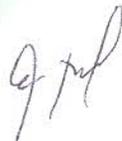
2. Para efectos de esta reunión se utilizó como medio para las comunicaciones sucesivas en esta sesión el correo electrónico, tal como lo establece el reglamento interno del Consejo Directivo -Acuerdo No.002 de 2009– reuniones extraordinarias no presenciales.
3. Con la citación enviada a los Consejeros convocados, se remitió el proyecto de Acuerdo “por el cual se modifica la denominación del programa en LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS- INGLÉS adscrito a la Facultad Ciencias de la Educación de la Unidad Central del Valle del Cauca, establecido en el acuerdo No.012 de 2016” cuya denominación debe ser “Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés adscrito a la facultad de Ciencias de la Educación de la Unidad central del Valle del Cauca” y se indicó las condiciones de la reunión que fueron las siguientes:
 - 3.1. Los conceptos sobre la decisión que se tome serán recibidos en el transcurso del día en el horario de 9:00 a.m. hasta las 5:30 p.m. en el lapso de este tiempo se resolverán las inquietudes presentadas.
 - 3.2. Teniendo en cuenta que el total de los Miembros del Consejo Directivo actualmente en ejercicio de sus funciones, es de ocho (8) con derecho a voz y voto y que la decisión se toma con la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario del Consejo, por lo que tanto la mayoría absoluta corresponde a cinco (5) votos a favor
 - 3.3. Cumplida la hora de las 5:30 de la tarde, en caso de no recibir respuesta alguna, dentro del término establecido, por parte de alguno de los Miembros del Consejo que han sido convocados, se considerará que no hay voto. Tampoco se tendrán en cuenta para la votación las respuestas recibidas, por cualquier medio, de manera extemporánea (Acuerdo No.002 de 2009 – Reglamento Interno del Consejo Directivo – reuniones extraordinarias no presenciales).

ORDEN DEL DIA:

1. verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo “por el cual se modifica la denominación del programa en LICENCIATURA EN LENGUAS

extraordinaria virtual, la que inició a las 9:00 a.m. y cerró a las 5:30 p.m., durante el desarrollo de la misma se recibieron 7 correos por medio de los cuales los Consejeros manifestaron su voto favorable al proyecto de Acuerdo para modificar el nombre de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras- Inglés por el de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, las respuestas manifestadas quedaron socializadas entre los mismos Consejeros, los siguientes fueron los Consejeros que participaron con su voto favorable, así:

- Doctor GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN, Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo;
- Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
- Doctora LINA MARIA CARDONA FLOREZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - [Peticones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co](mailto:Peticones_Quejas_y_Reclamos_pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



- Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA- Representante del Sector Productivo.
- Doctor CARLOS HERNÁN MENDEZ- Representante de las Directivas Académicas.
- Doctor JAIME TORRES HERNANDEZ, Representante de los Egresados
- DANNA KATHERINE GRAJALES CHAPARRO, Representante de los Estudiantes.

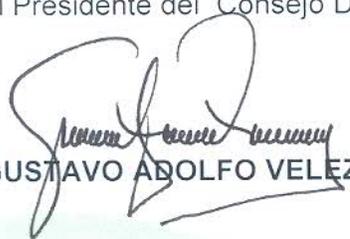
De igual manera se deja constancia que no se recibió respuesta por parte del Doctor GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante de los Profesores, quien manifestó que faltaba el concepto jurídico, de este requerimiento se informó a la Vicerrectora Académica y en respuesta suministró el AUTO emitido por el MEN el cual fue remitido, dentro del término, al correo electrónico gslazar@uceva.edu.co.

Con el total de siete (7) votos a favor se da por aprobado el proyecto de Acuerdo, el cual se legalizará con las respectivas firmas.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 7 del mes de octubre de 2016 y presidida por el Ing. Gustavo Adolfo Vélez Román.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,



GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMAN

La Secretaria del Consejo Directivo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Elaboró y proyectó: *Lperead*